

Participación infantil y adolescente en contextos de acogimiento residencial: Proyecto colaborativo “Cine en sus miradas”

Child and teen participation in residential care:
The collaborative project “Cinema in their eyes”

Recibido: 6 de junio de 2023
Aceptado: 6 de septiembre de 2023
DOI: [10.22517/25393812.25367](https://doi.org/10.22517/25393812.25367)
pp. 237-270

Como citar este artículo APA7:

Herrera, E., Ramírez, G. y Meneses, T. (2023). Participación infantil y adolescente en contextos de acogimiento residencial: Proyecto colaborativo “Cine en sus miradas”. Revista Miradas 18(2), 237-270.

 **Elsa Herrera Bautista***
elsa.herrera@correo.buap.mx

 **Gastón Ramírez Herrera****
gaston.ramirez@alumno.buap.mx

 **Tony Meneses Muñoz*****
tony.menesesm@alumno.buap.mx

Revista de investigación

miradas

ISSN Digital N° 2539-3812
ISSN Impreso N° 0122994X

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias de la Educación

* Doctora en Sociología, profesora-investigadora en la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla – México. ORCID: 0009-0006-2151-263X

** Pasante de la Licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla – México. ORCID: 0009-0008-6874-7254

*** Pasante de la Licenciatura en Cinematografía en la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla – México. ORCID: 0009-0008-9547-5485

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



Resumen

La participación es, entre los derechos de la infancia y la adolescencia, uno de los más controvertidos, pues conlleva el replanteamiento directo de las relaciones entre adultos y niñas, niños y adolescentes, tradicionalmente basadas en la desigualdad y la sujeción de las personas de menor edad. Este artículo analiza la construcción de un espacio de participación infantil y adolescente en un centro de acogimiento residencial en la ciudad de Puebla (México), a través del proyecto colaborativo "Cine en sus miradas". Este proyecto involucró a niñas, niños y adolescentes de distintas edades y dio como resultado la producción de tres cortos desarrollados por las y los participantes. Promover el derecho a la participación de aquellos grupos catalogados como vulnerables, tales como las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales, es fundamental para la visibilización, comprensión y atención de sus problemáticas, así como para asegurar su integración a la sociedad.

Palabras clave: Participación infantil y adolescente, cine colaborativo, acogimiento residencial, niñez sin cuidados parentales, adultocentrismo.

Abstract

Among the rights of children and adolescents, the right to participation is highly controversial since it entails revising the relationships between adults and children and adolescents, traditionally based on inequality and the subjection of younger people. This article analyzes the construction of a space for child and adolescent participation developed in a residential care center in Puebla (México) through the collaborative project "Cinema in Their Eyes." This project involved children and adolescents of different ages and resulted in the production of three short films they directed. Ensuring the right to participation of vulnerable groups, such as children and adolescents without parental care, is essential. This guarantee helps identify and address their problems and guarantee social integration.

Keywords: Child and teen participation, collaborative cinema, residential care, children without parental care, adultcentrism.

La participación infantil

A través de la historia se han sostenido diversas miradas en torno a la infancia. Desde la consideración de niñas, niños y adolescentes como seres inferiores y sin voz, hasta su reconocimiento como titulares derechos, han transcurrido varios siglos y la experiencia de ser niña o niño se ve influida por múltiples condicionantes (Ariés, 1987; Gallego, 2015; Meyer, 2007; Masferrer, 2014). Actualmente el derecho de niñas, niños y adolescentes a la participación está reconocido tanto en instrumentos internacionales como en la legislación mexicana, sin embargo, son pocos los espacios y momentos en los que se toman en cuenta las opiniones de niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de los procesos que configuran el orden social y comunitario, e incluso sus entornos más inmediatos.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN), en su artículo 12, señala que:

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez. (ONU, 1989, pp 13-14)

En el artículo 13 de ese mismo documento se aborda la relación entre infancia, información y libre expresión, presentándose a niñas, niños y adolescentes como sujetos activamente implicados en los procesos que dinamizan la cultura y la comunidad:

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. (ONU, 1989, p.14)

El derecho a participar en la vida comunitaria y en las decisiones que afectan la propia vida, es base de la vida democrática y condición *sine qua non* del ejercicio de la ciudadanía

(Hart, 1992, p. 4). Sin embargo, en muchas sociedades, tales actividades han sido reservadas a ciertos grupos que concentran el poder y comparten características culturalmente privilegiadas (determinado rango etario, determinado género, clase social, etc.). En México, de acuerdo con el artículo 34 de la Constitución Política, un ciudadano es una persona mayor de dieciocho años, de nacionalidad mexicana y con un modo honesto de vivir. A partir de esta definición formal, niñas, niños y adolescentes quedan excluidos de esta categoría, no obstante, adoptando una perspectiva de derechos humanos, es indispensable reconocer y garantizar su derecho a la participación, pues este es fundamental para la materialización de otros derechos:

El concepto de participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, en la escuela y en la sociedad en general. (Apaud en Ávila, 2011, p. 3)

A pesar de que el enfoque de derechos implica que todos los derechos son igualmente importantes y que están interrelacionados, con frecuencia, sobre todo en entornos de violencia o vulnerabilidad, el derecho a la participación infantil y adolescente entra en tensión con los derechos ligados a la protección.

Tanto en situaciones extremas como la guerra, como en contextos institucionales ordinarios, parece que es más importante proteger a niñas, niños y adolescentes que escuchar sus puntos de vista y tomarlos en cuenta, como señala Osorio (2016): "si bien en la actualidad existe un reconocimiento claro de estos derechos por parte de varios grupos sociales –incluyendo a las autoridades estatales– su atención está desbalanceada, con un claro predominio de los derechos de protección y provisión" (p. 133).

Este aparente conflicto entre protección y participación, aunque resuelve situaciones de emergencia, mantiene intactos los parámetros adultocentristas vigentes en un gran

número de sociedades. El adultocentrismo es un rasgo cultural que implica la superioridad de las personas adultas frente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, dotándolas de poder y privilegios por el mero hecho de ser mayores (UNICEF, 2013; SIPINNA, 2021). Esta relación asimétrica, que se manifiesta en todos los espacios de la vida cotidiana, propicia múltiples formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes. La OMS (2022) reporta que en 2022 aproximadamente 1 000 millones de niños y niñas de entre 2 y 17 años en todo el mundo fueron víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales o abandono. Por su parte, el panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México (UNICEF, 2019) muestra que la gran mayoría de los actos violentos cometidos contra este sector de la población son perpetrados por adultos cercanos: padres, madres, profesores, profesoras, empleadores, directores, vecinos, cuidadores, choferes de transporte público, abuelas, tíos, etc.

En este contexto, vale la pena considerar lo siguiente, si como sociedad escucháramos y tomáramos en serio las voces de niñas, niños y adolescentes, probablemente las situaciones en las que requerirían protección disminuirían. En el informe “La participación de niñas y niños en las Américas” esta relación se explica con claridad:

Las más graves violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes tienen entre sus causas y condiciones de persistencia la vulnerabilidad de la niñez y la asimetría de poder ante los adultos. Ambas condiciones social y culturalmente construidas llevan a rodear estas situaciones de un manto de silencio e invisibilidad que se constituye en el principal cómplice de explotadores y abusadores [...] El silencio no es solo producto del miedo y del sometimiento de los niños y niñas victimizadas sino que se construye a través de la no credibilidad que el mundo adulto otorga a los testimonios de los niños, la tendencia a descalificar las informaciones que brindan, a adjudicarlas a sus fantasías desconociendo sus capacidades de percibir y transmitir lo que viven. (IIN, 2010, p. 17)

El derecho a la participación facilita el acceso a otros derechos (Osorio, 2016; Dalla Via, 2011), no es gratuito que la participación sea, además de un derecho, uno de los principios de la CDN. Negar u obstaculizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la participación, tiene otras consecuencias además de colocarlos en situaciones de riesgo. Por ejemplo, ocasiona dependencia, pasividad, estancamiento de la creatividad, baja autoestima, poca tolerancia y poco respeto hacia los niños y niñas más pequeñas (UNICEF, 2013, Ávila, 2011). Promover el ejercicio de la participación infantil y adolescente es elemental para construir sociedades más democráticas, en donde las personas desarrollen una actitud crítica y puedan organizarse para transformar su entorno y mejorar su calidad de vida.

La participación mejora las capacidades y potenciales personales y grupales, promueve la autonomía, la creatividad, la experimentación, mejora la capacidad de razonamiento y elección, permite el aprendizaje a través de los errores. (Ávila, 2011, p. 16)

Es importante resaltar que la participación no sólo implica la posibilidad de expresar ideas y sentimientos, implica que esta expresión impacta en las prácticas y decisiones del grupo o la comunidad. La participación significa que niñas, niños y adolescentes son reconocidos como agentes activos por sus familias, sus escuelas, los medios de comunicación, los gobiernos, etc (IIN, 2010; Alfageme et al., 2003). En este sentido, es posible afirmar que el derecho a la participación implica por lo menos tres componentes o momentos, a saber:

- La información: Niñas, niños y adolescentes deben contar con datos, contexto o experiencia en el área en la que se solicita o fomenta su participación
- La expresión: Niñas, niños y adolescentes deben contar con medios, espacios y tiempos en los que puedan dialogar y expresar sus reflexiones y puntos de vista de manera libre y segura
- La repercusión: Aquello expresado por niñas, niños y adolescentes debe tener algún

impacto en su contexto (este impacto puede tener distintas magnitudes, desde la información o sensibilización, hasta la transformación social)

Sólo si estos tres elementos se conjugan es posible hablar de una participación genuina. Sin embargo, es frecuente que se promuevan ejercicios de participación incompletos, es decir, que se solicite a niñas, niños y adolescentes que se expresen sobre algún tema sin tener información suficiente o, más a menudo, sin que sus expresiones tengan una repercusión en la comunidad o sean, al menos, seriamente consideradas.

En México, los ejercicios de participación infantil más comúnmente promovidos por el gobierno han sido las consultas organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los parlamentos infantiles (Caballero en Osorio, 2016). Si bien, a lo largo de los años se percibe un esfuerzo institucional por darle a las consultas infantiles un enfoque integral, por ejemplo, abriendo espacios para que los temas sean propuestos por niñas y niños y declarando que los resultados guiarán las decisiones de las autoridades, no es clara la manera en que esto último sucede. Con respecto a los parlamentos infantiles, han sido criticados por limitar la participación infantil a una imitación de ejercicios del mundo adulto.

Con la creación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en 2014, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fomentar la participación infantil y adolescente, por ejemplo, incorporando a niñas, niños y adolescentes en la creación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y llevando a cabo los ejercicios OpiNNA, conceptualizados como:

Un mecanismo permanente implementado por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA, cuyo propósito es realizar sondeos de opinión a través de cuestionarios cerrados en línea sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Con los resultados, se obtienen ideas y soluciones para acciones en política pública que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes. (SIPINNA, 2022, p. 3)

Los sondeos OpiNNA fueron realizados periódicamente desde 2016, abarcando distintos temas, tales como discriminación, violencia, impresiones posteriores al sismo de 2017, la nueva normalidad y ciberseguridad. Igual que en las consultas del INE, el impacto de los resultados sobre la política pública y los programas gubernamentales no fue del todo claro, aunque se planteó como uno de los principales objetivos de los sondeos (SIPINNA, 2020).

Mención especial merecen el Programa Semilleros creativos y el Programa Nacional de Salas de lectura, impulsados por la Secretaría de Cultura, ambos orientados a promover la formación y participación infantil y adolescente a partir del arte y la cultura, con una perspectiva comunitaria. Los semilleros funcionan en áreas especialmente afectadas por la desigualdad y la violencia y su finalidad es que niñas, niños y adolescentes “participen activamente en acciones culturales comunitarias que fomenten el pensamiento crítico a través del lenguaje artístico a fin de generar redes de colaboración y cohesión social a mediante su propio reconocimiento como agentes culturales” (OEI, 2020, p. 4). Partiendo de la formación artística y del ejercicio de los derechos culturales, estos programas fomentan el trabajo directo con niñas, niños y adolescentes, su esencia comunitaria facilita que la participación se vuelva una condición prioritaria para su funcionamiento.

Para entender los diferentes matices que puede tener la participación infantil, se suele recurrir a la escalera de la participación, propuesta por Roger Hart (1992), que contempla los siguientes ocho niveles:

- **Manipulación:** Niñas, niños y adolescentes son utilizados para realizar acciones que no entienden y que sirven a intereses ajenos a ellos y ellas
- **Decoración:** La presencia de niñas y niños se utiliza como un mero adorno o accesorio en proyectos emprendidos por adultos
- **Participación simbólica:** La participación de niñas y niños es aparente, no hay información y tampoco habrá repercusiones

- **Asignación con información:** Aquí, niñas y niños siguen instrucciones, pero conocen el sentido de la actividad, comprenden la razón de su participación
- **Información y consulta:** Niñas y niños reciben información y pueden opinar sobre la forma de su participación
- **Propuesta adulta y desarrollo compartido:** Los adultos proponen y, junto con niñas y niños, deciden el contenido de la participación
- **Acción y ejecución propia:** Niñas y niños proponen una acción y la ejecutan
- **Acción propia compartida con adultos:** Niñas y niños proponen y ejecutan una acción con el apoyo de adultos. La acción tiene un claro impacto en la comunidad

En el planteamiento de Hart (1992), los primeros tres niveles se consideran falsa participación y no es difícil establecer que los ejercicios del último nivel de participación (proyectos iniciados y liderados por niñas, niños y adolescentes y acompañados por adultos) son poco comunes.

Para avanzar hacia una cultura en la que sea posible que niñas, niños y adolescentes propongan y ejecuten acciones con impacto comunitario, mientras los adultos facilitan y acompañan los procesos, es necesario desaprender el adultocentrismo, lo cual implica una serie de acercamientos paulatinos a la construcción de nuevos planos de encuentro entre adultos y niñas, niños y adolescentes. Como señala Apaud (en Ávila, 2011) “La participación infantil debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para adultos como para niños [niñas y adolescentes]” (p. 3).

En México, algunos ejemplos de procesos de este tipo podemos encontrarlos en ejercicios de creación audiovisual iniciados por adultos, pero desarrollados siguiendo las iniciativas de niñas, niños y adolescentes. En el siguiente apartado conoceremos un par de experiencias, para concentrarnos después en el desarrollo del proyecto colaborativo *Cine en sus miradas*.

La participación infantil y adolescente en talleres de creación audiovisual en México

La relación entre niñas, niños, adolescentes y contenido audiovisual es importante desde muchos ángulos. Es necesario, por ejemplo, considerar la cantidad y cualidad de los contenidos dirigidos o accesibles al público infantil, dado que vivimos en una época en la que ha aumentado drásticamente el tiempo que niñas, niños y adolescentes pasan frente a distintas pantallas, sea jugando videojuegos, mirando televisión o consumiendo contenido diverso en aplicaciones como TikTok y otras redes sociales. En un análisis sobre el marco regulatorio de la relación entre medios de comunicación y los derechos de niñas, niños y adolescentes (ANDI, 2010) señala la importancia de los primeros como fuentes de socialización, a veces con un peso incluso mayor que el de la familia o de la escuela, si se toman en cuenta factores como la dinámica laboral de madres y padres de familia, o la violencia urbana, que en muchos contextos confina a niñas y niños al espacio privado.

Sin negar que es importante que en todas las sociedades se estimule un vigoroso diálogo orientado a la generación y accesibilidad de contenidos adecuados para la infancia (diálogo en el cual la participación infantil y adolescente es inexcusable), en este apartado nos concentraremos en comprender la trascendencia de los proyectos en los que niñas, niños y adolescentes se vuelven creadores y creadoras, más que consumidores de contenido audiovisual. Esto, como lo apunta Augustowsky (2019), puede tener por lo menos tres objetivos: a) La alfabetización audiovisual, b) La exploración de la realidad social y el autorreconocimiento, y c) La democratización de saberes, la promoción y ejercicio de derechos.

Los talleres de cine y creación de contenido audiovisual constituyen oportunidades privilegiadas para el fomento de la participación y la práctica de valores asociados con el ejercicio de la ciudadanía democrática. Si bien, es posible realizar ejercicios individuales de creación audiovisual, los procesos se enriquecen mucho más cuando se integran y coordinan grupos de trabajo, esto, además, refleja la realidad cotidiana en la creación cinematográfi-

ca o televisiva. La creación audiovisual implica un proceso mediante el cual, niñas, niños y adolescentes pueden expresar sus inquietudes de manera creativa y reconocerse y valorarse como parte de un grupo (Charles en Ávila, 2011). Esta es una experiencia que niñas, niños y adolescentes no viven con frecuencia en sus entornos familiares y educativos, en los que a menudo el buen comportamiento todavía está asociado con evitar cuestionamientos y actuar siguiendo instrucciones y reglas impuestas.

Durante el módulo 3 del programa de formación en producción audiovisual para audiencias infantiles y juveniles ¿Qué me faltó preguntar? (2022)¹ se compartió la metodología de dos proyectos: Apantallados y Cineclub Caleidoscopio, ambos desarrollados con enfoque de derechos y con la intención de materializar propuestas audiovisuales de niñas, niños y adolescentes². En su portal web, Apantallados (s.f) se define como:

Un proyecto multipantalla para promover el ejercicio de los derechos de expresión de los niños y niñas a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics). Es un proyecto abierto, participativo y mutante que se adapta a los cambios.

Apantallados se inscribe en un conjunto de estrategias que relacionan los medios de comunicación con los derechos de niñas, niños y adolescentes, tales como talleres de educación para los medios, radio y TV para niñas y niños en internet y talleres de cocreación audiovisual con infancias. La metodología empleada es lúdica y de tipo constructivista, es importante que las y los participantes se reconozcan en un espacio seguro y creativo, en el que los adultos presentes quieren que ellas y ellos “les digan sus corazones”³ En Apantallados,

1 ¿Qué me faltó preguntar? Un programa de formación para contarle historias a la niñez del continente (imcine.gob.mx)

2 [Niños | Apantallados.net](http://Niños|Apantallados.net) y [Cineclub Caleidoscopio | Facebook](https://www.facebook.com/CineclubCaleidoscopio). Ambos proyectos han recibido financiamiento de distintos programas de gobierno y reconocimiento de organismos como UNICEF, desarrollando talleres en diferentes estados de la República Mexicana, en localidades urbanas, rurales e indígenas. Las obras generadas en los talleres han sido expuestas en distintas plataformas y festivales.

3 “Así traducen los niños indígenas, a partir de la poesía de su lengua materna, el hecho de pedirles su opinión” (Ávila, 2011)

dos ejes fundamentales son la participación democrática y la construcción de ciudadanía “las sesiones ayudan al desarrollo de capacidades de comunicación y deliberación, de trabajo en equipo, de manejo pacífico de conflictos y de participación” (Ávila, 2011, p. 32).

El Cineclub Caleidoscopio (taller de video participativo con niños y niñas) es un proyecto que comienza su vida en Ciudad Victoria, Tamaulipas y que tiene como pilares los siguientes enfoques: derechos de la infancia, educación para la paz, crianza desde el amor y aprendizaje social. Considerando estos fundamentos, se desarrollan talleres participativos, en donde lo primero es generar ambientes de confianza y reconocimiento entre las y los integrantes. En este proceso niñas y niños realizan diferentes actividades lúdicas y también van aprendiendo sobre cómo funciona el cine (historia del cine y construcción de máquinas que precedieron al cinematógrafo); por último, llega el momento de plantear y seleccionar historias para contarlas en diferentes formatos audiovisuales.

En ambos proyectos resalta el compromiso personal de los adultos responsables, no solo como profesionistas, sino como madres y padres comprometidos con el desarrollo de las jóvenes generaciones desde trincheras no tradicionales en las que se considera a niñas, niños y adolescentes como poseedores de voces y saberes que deberían ser genuinamente valorados. En México, el derecho a la participación infantil y adolescente, aunque reconocido en las leyes, depende más de iniciativas particulares que de una política pública diseñada *ex profeso*.

Los documentos audiovisuales generados por niñas, niños y adolescentes participantes en este tipo de proyectos no solo exhiben creatividad y gran variedad de temas, también ilustran maneras en las que la mirada infantil puede orientar, reeducar, la óptica de los adultos, que es, hasta ahora, la óptica que ha moldeado el mundo. Los documentos audiovisuales creados con la participación de niñas, niños y adolescentes en contextos en los que se promueven y respetan sus derechos, suelen mostrar conflictos que les afectan directamente y proponer vías de solución. Sin embargo, tal vez lo más importante sea el tránsito de vivirse como consumidores de contenido audiovisual, a experimentarse y reflexionarse como

creadores y creadoras en colectivo, como portadores de historias dignas de ser contadas y socialmente valoradas. Esto podría tener implicaciones personales y políticas importantes, que valdría la pena sistematizar y analizar:

Aun sin seguimientos precisos, se sabe que los talleres fueron determinantes para la vida de algunos participantes. Muchos niños han regresado a un segundo taller y algunos padres han comentado del impacto positivo en la autoestima y el trabajo cotidiano de sus niños. Tenemos más de un caso de orientación vocacional hacia la comunicación. (Ávila, 2011, p. 35)

Esta breve descripción de los proyectos Apantallados y Caleidoscopio sirve de marco para entender cómo se está tejiendo en México la relación entre talleres de creación audiovisual y enfoque de derechos y también para imaginar nuevos horizontes de acción. A continuación, describimos con detalle el proyecto Cine en sus miradas, para identificar retos y oportunidades de un carácter más específico en relación con la generación de espacios de participación infantil y adolescente en contextos de vulnerabilidad.

Cine en sus miradas: proyecto colaborativo desarrollado con niñas, niños y adolescentes en Casa Alto Refugio, un centro de acogimiento residencial en la ciudad de Puebla, México⁴

Inspiración y contexto

Cine en sus miradas⁵ surge en 2022 por iniciativa de Tony Meneses, un joven estudiante de cinematografía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en México.

4 Acogimiento residencial: acogimiento ejercido en cualquier entorno colectivo no familiar, como los lugares seguros para la atención de emergencia, los centros de tránsito en casos de emergencia y todos los demás centros de acogimiento residencial a plazo corto y largo, incluidos los hogares funcionales (ONU, 2010). Utilizo el término Centro de acogimiento residencial para hacer referencia a una institución que se ocupa del cuidado de niñas, niños y adolescentes que no pueden vivir con sus familias biológicas debido a causas diversas, un nombre común para este tipo de institución es el de Casa - Hogar. Sin embargo, en consonancia con la conceptualización internacional, he decidido emplear el término Centro de acogimiento residencial (ACNUR, 2014). En las leyes mexicanas este tipo de institución queda englobado bajo el concepto más general de Centro de Asistencia Social.

5 (2) Facebook Cine en sus Miradas (@cine_en_sus_miradas) • Fotos y videos de Instagram

La inspiración para llevar a cabo este proyecto la encuentra en *Through the eyes of children* (s.f.-c), organización que tiene origen en 2000 dentro del orfanatorio Imbambazi, fundado para dar atención a niños y niñas que perdieron a sus madres y padres a consecuencia del genocidio en Ruanda, ocurrido en 1994. Es así como *Throug the eyes of children* (s.f.-a) se define en su página oficial: *Through the eyes of children* es una organización sin fines de lucro que enseña fotografía a niños y niñas vulnerables y les ayuda a compartir su perspectiva dentro de sus comunidades y alrededor del mundo. Se enseña fotografía en talleres diseñados para expandir la visión y el conocimiento de niñas y niños sobre fotografía y arte. Esta plataforma les ofrece la oportunidad de documentar sus propias vidas y compartir sus voces.

No es este el lugar para profundizar en el proyecto *Through the eyes of children* (s.f.-b), pero cabe destacar que el contexto de su gestación lo dota de una potencia y sensibilidad particulares, perceptibles de manera contundente en las fotografías tomadas por niñas y niños sobrevivientes de una tragedia tan compleja como dolorosa.

En un contexto diferente, pero con un enfoque similar, Cine en sus miradas se conecta con la certeza de que las perspectivas de niñas y niños deben ser visibilizadas y genuinamente valoradas, especialmente si las niñas y niños se encuentran en condiciones que demandan protección especial. Asimismo, el proyecto parte del supuesto de que las artes, en concreto el cine y la fotografía, ofrecen vehículos idóneos para la transmisión de esas perspectivas y para la transformación social. Otra premisa básica en estos proyectos es que el ejercicio de la fotografía y la creación cinematográfica, contemplados como espacios de participación, pueden facilitar procesos de empoderamiento y superación de experiencias traumáticas, así lo apuntan jóvenes adultos que se convirtieron en fotógrafos tras participar en los talleres del orfanatorio Imbambazi:

- Cuando aprendí fotografía, entonces me di cuenta de que era capaz de expresarme. Descubrí que yo era importante (Gadi en Murphy, 2019).

- La fotografía puede ayudarte a contar tu historia... y a compartirla con el mundo. Eso puede ser como una medicina, eso puede sanar a alguien (Mussa en Murphy, 2019).

Haciendo una conexión con el apartado anterior, que trata sobre participación infantil y creación audiovisual, podríamos afinar nuestra mirada sobre esta relación cuando hablamos de niñas, niños y adolescentes en contextos de vulnerabilidad y sobrevivientes de violencia: la participación contiene una dimensión terapéutica y los proyectos como Cine en sus miradas y *Through the eyes of children* son socialmente necesarios porque pueden abonar al empoderamiento de niñas, niños y adolescentes y a la superación de experiencias traumáticas. Asimismo, cabe recalcar que la articulación y narración de historias (*storytelling e storywork*) tiene posibilidades políticas y terapéuticas importantes, tal como lo señalan Wheeler et al., (2018):

el trabajo transformador con historias⁶ es humanizante porque está motivado por la intención de reconocer de manera integral a las personas y a los lugares que se encuentran ocultos o son intencionalmente invisibilizados por una injusticia sistemática. (p. 6)

Cine en sus miradas es un proyecto desarrollado con un sector de la infancia y la adolescencia frecuentemente invisibilizado: aquel compuesto por niñas, niños y adolescentes viviendo en centros de cuidado residencial. Conceptualmente, este sector se concibe como una subcategoría de la infancia y la adolescencia sin cuidados parentales, es decir, son niñas, niños y adolescentes que no se encuentran viviendo con sus familias y requieren, por ello, condiciones de protección especial⁷. Con la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en 2014 se dio un impulso a la reflexión en torno a

6 En inglés: *transformative storywork*

7 Los niños y niñas sin cuidados parentales se definen como niñas y niños que durante la noche no se encuentran bajo el cuidado de por lo menos uno de sus padres y son, por ejemplo: niños y niñas migrantes no acompañados, residentes en casas hogar, niños y niñas que viven con familias extensas o familias de acogida, adolescentes en centros de internamiento especializado, niñas y niños que viven en las calles, con sus empleadores o en hogares encabezados por niños. (Traducción personal, EveryChild, 2009)

la importancia de proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes en México. Además, concretamente, la atención a niñas, niños y adolescentes residentes en este tipo de instituciones se volvió tema de interés gracias a la atención mediática que recibieron casos como el de Casitas del Sur y el albergue La Gran Familia, en los que se hizo patente la situación de desprotección y violencia que a menudo enfrenta este sector de la población infantil⁸

Siguiendo el influjo de las discusiones internacionales impulsadas por organizaciones como UNICEF, *Save the children* y *Family for Every Child*, en México hay una incipiente discusión sobre el mejoramiento de las prácticas de cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes, lo que implica replantear las opciones de cuidado residencial y familiar para aquellas niñas y niños que no pueden vivir con su familia de origen.

Durante el Foro "Cuidados alternativos de calidad en México" celebrado en octubre de 2021 en la Cámara de diputados, se dio a conocer que alrededor de 64 000 personas de 0 a 19 años vivían en centros de alojamientos de asistencia social⁹ en el año 2020. Esta cifra llama la atención especialmente si la comparamos con el censo específico del INEGI sobre centros de asistencia social, en el que se señala que había 33; 118 niñas, niños y adolescentes residendo en este tipo de instituciones en el año 2015. Este dato es citado por la CNDH (2019) en su Informe especial sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social, documento en el que también se señala que:

Las cinco entidades federativas con mayor población albergada fueron: Baja California 4,124, Jalisco 2,955, Ciudad de México 2,922, Chihuahua 2,137 y Estado de México 1,650. Las entidades que reportaron el menor tiempo de estancia de niñas, niños y adolescentes después de Tlaxcala son Durango, Nayarit y Sinaloa con 1 año tres meses, así como Chiapas y Tabasco con 1.5 años. En cuanto a los de mayor lapso

⁸ La CNDH en su Informe Especial sobre la situación de los derechos de NNA en Centros de Asistencia Social (2019) destaca estos y otros casos de violaciones a los derechos humanos.

⁹ En las leyes mexicanas se utiliza el término Centro de asistencia social para englobar instituciones que albergan a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores o personas con problemas de adicción.

de permanencia, después de Oaxaca se encuentran Puebla con 2.9 años, Morelos 2.8, Estado de México 2.7, Michoacán y Tamaulipas con 2.6 años. (pp 11-12)

Pese a la existencia de estos esfuerzos de investigación y sistematización de información sobre la situación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales viviendo en centros de cuidado residencial, es posible afirmar que hace falta una mirada más sensible para conceptualizar la problemática y, sobre todo, para garantizar el acceso a los derechos de este sector de la población. En este sentido, proyectos como Cine en sus miradas constituyen ejercicios en los que la comunidad establece vínculos con niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales, replanteando su integración a la dinámica social y fomentando el acceso a sus derechos.

El campo

Si bien, Cine en sus miradas se diseñó como proyecto desde el año 2014, fue hasta 2022 cuando se llevó a cabo el primer taller, gracias a un financiamiento del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA). El proyecto se planteó como:

Un taller de cine colaborativo en el que niñas, niños y adolescentes habitantes de una casa-hogar en Puebla aprenderán a hacer cine y realizarán obras colectivas cinematográficas de pixelación con el fin de crear una campaña de visibilización y apoyo a las infancias y juventudes en situación vulnerable, esto a través de un taller de cine en el que aprenderán a explorar su lado artístico y emocional (Meneses, 2022, p.1).

Con los recursos materiales asegurados, se procedió a identificar un centro de acogimiento residencial en donde desarrollar el proyecto. Gracias a contactos personales, se consiguió establecer un convenio con Casa Alto Refugio, una institución con veintitrés años de funcionamiento en la que, al momento del taller, residían treinta y cuatro niñas, niños y

adolescentes, el menor de dos años y el mayor, de treinta y uno (este último con una discapacidad intelectual que impide que pueda integrarse a vivir de forma independiente, por lo que se prevé que su estancia será permanente).

Una particularidad de Casa Alto Refugio es que aloja a grupos de hermanos, de ahí su carácter mixto. La gran mayoría de las y los residentes no mantienen contacto con sus padres biológicos u otros parientes debido a las graves situaciones de abuso que precedieron a su ingreso, o bien, debido a que han sido objeto de abandono. En cualquier caso, las niñas, niños y adolescentes que viven en Casa Alto Refugio, han llegado ahí por orden de las autoridades estatales y su permanencia está sujeta a la valoración de las mismas.

Cuando las y los residentes alcanzan la mayoría de edad, tienen opción de permanecer a condición de que continúen estudiando. Casa Alto Refugio tiene convenios con profesionistas, individuos, escuelas y empresas que brindan formación, capacitación, empleo y apoyo a las niñas, niños y adolescentes. Esta red de relaciones es fundamental, pues la institución subsiste básicamente a través de donaciones de diversa índole.

Sería imposible describir a cabalidad en este espacio la complejidad de las historias y experiencias de las niñas, niños y adolescentes que participaron en el taller Cine en sus miradas, pero a manera de hacer notar su carácter y su valor para enfrentar la precariedad y la violencia, compartimos un fragmento de nuestras notas de campo:

Un niño de nueve años al que sus papás dejaron al cuidado de una madrina que lo golpeaba y lo humillaba constantemente, una tarde subió a la azotea y permaneció escondido junto al tinaco. Oyó que lo buscaron y lo llamaron a gritos durante varias horas, pero permaneció escondido. De madrugada bajó de la azotea sin hacer ruido y se fue de esa casa a buscar otra vida, una en la que lo quisieran y lo respetaran. Con el tiempo llegó al DIF y luego a Alto Refugio, ahora tiene trece años (comunicación personal, 5 de abril de 2023).

Una niña de doce años que se quedaba todo el día a cargo del cuidado de sus hermanas de diez y cuatro años. Vivían en un cuarto pequeño. Un día tomó a sus hermanas de la mano y salieron de ese cuarto, caminaron mucho. Ya era tarde cuando llegaron a una lonchería y pidieron de comer, la niña también pidió ayuda, dijo que su mamá nunca estaba y que no tenían comida, que ninguna de las tres había ido a la escuela nunca. Llegó la policía, las llevaron al DIF, llegaron a Alto Refugio (comunicación personal, 5 de abril de 2023).

Las niñas, niños y adolescentes que viven en este centro de acogimiento asisten a una escuela cercana o reciben alfabetización y regularización si así lo requieren, practican actividades recreativas, sus necesidades básicas de alimentación, higiene y seguridad se encuentran cubiertas. El modelo de atención se propone que niñas, niños y adolescentes se identifiquen como parte de una nueva y gran familia. Hay una casa en la que viven las niñas y una casa en la que viven los niños, cada quien tiene responsabilidades y quehaceres que cumplir, tales como asear su habitación, las áreas comunes o trabajar en la granja. También hay un jardín, juguetes, festejos de cumpleaños, partidos de fútbol y muchas actividades, todas orientadas a “crear un ambiente familiar donde niños y niñas puedan desarrollar un sentido de pertenencia brindándoles herramientas, valores y oportunidades para ser reintegrados a la sociedad” (Casa Alto Refugio, s.f).

La metodología de intervención

La creación cinematográfica puede ser entendida de manera general, como un proceso colaborativo, debido a que exige el trabajo coordinado de varias personas. Como señala Roig Telo (2017), la relación entre participación y colaboración no es automática y existen diferentes comprensiones acerca de lo que significa hacer cine colaborativo. En este proyecto, se buscó hacer coincidir participación y colaboración, y el término cine colaborativo se utiliza

para visibilizar la importancia del involucramiento de los y las participantes en la toma de decisiones a lo largo de todo proceso, desde la definición de los objetivos hasta la evaluación de los resultados, pasando por las distintas facetas de creación.

Tomando lo anterior como punto de partida, se propuso el desarrollo de un taller de diez sesiones encaminadas a la realización de tres cortometrajes que, utilizando la técnica de pixelación, serían dirigidos y realizados por las niñas, niños y adolescentes, quienes definirían tanto el contenido de los cortos como la manera de abordarlo. Durante el desarrollo del proyecto se realizaría visionado de cortometrajes, se aprendería sobre los diferentes departamentos y actividades implicadas en la realización cinematográfica y se llevaría a cabo una práctica de fotografía asistida por profesionales. Asimismo, se contempló la exhibición de los cortos realizados durante el taller y de las fotografías tomadas por las y los participantes.

La planeación del taller originalmente planteaba el desarrollo de veinte sesiones, sin embargo, debido al ritmo de actividades y rutinas del centro de acogimiento, el número de sesiones tuvo que ser reducido a la mitad, lo que obligó a hacer ajustes en el programa y en la cantidad de tiempo que se emplearía para el abordaje de cada aspecto del proyecto, a saber:

- Técnicas de auto reconocimiento e integración grupal. Era fundamental el establecimiento de un clima de confianza que propiciara el trabajo colaborativo y facilitara la expresión creativa de las y los participantes. Un aspecto que propició el acercamiento entre el equipo de talleristas y las niñas, niños y adolescentes, fue el hecho de que se dio la oportunidad de realizar algunas visitas previas al comienzo del taller. Esto permitió desarrollar una suerte de curiosidad amigable que fungió como catalizador del proceso
- Actividades que permitieron el conocimiento y la experimentación de las diferentes áreas que conlleva la creación cinematográfica. Era importante que las y los participantes identificaran áreas de su interés en las que pudieran expresar sus habilidades

- Visionado de cortometrajes realizados para y por niñas, niños y adolescentes. Esta actividad tuvo por principal objetivo que las y los participantes logaran visualizarse como creadores potenciales de contenido audiovisual y no tan sólo como consumidores del mismo
- Práctica de fotografía fija, el Colectivo Iridiscente de Fotógrafos Emergentes visitó el centro de acogimiento con el fin de facilitar que niñas, niños y adolescentes ensayaran su mirada artística con una breve orientación técnica¹⁰
- Elección de los temas para el desarrollo de sus cortometrajes. El acuerdo desde el principio fue que el contenido de los cortos sería definido por las y los participantes, se realizó una lluvia de ideas respecto a los temas que podían ser tratados y posteriormente, mediante una votación, se seleccionaron tres temas finalistas, que fueron desarrollados por tres equipos
- Desarrollo de *storyboards*. Los tres equipos, conformados de manera espontánea, con el apoyo de los talleristas, hicieron un trabajo de diálogo creativo para definir las historias y los elementos narrativos, ajustándose al tiempo programado para la duración de los cortos y a las posibilidades técnicas y logísticas del proyecto
- Rodaje. Igual que respecto al número de sesiones del taller, hubo que ajustar el tiempo para llevar a cabo el rodaje, de ocho horas que se plantearon originalmente, pudieron ocuparse solamente cuatro horas para esta actividad. Los sets se prepararon con anticipación y otros aspectos logísticos y de iluminación también se resolvieron de manera previa al rodaje. Ese día, niñas, niños y adolescentes desarrollaron la labor de dirección apoyados por el equipo de talleristas. Asimismo, el equipo de Cine en sus miradas organizó una comida para cerrar el día y festejar el esfuerzo de las y los participantes y la cercanía de la conclusión del proyecto
- Post producción. La post producción de los cortometrajes quedó a cargo del equipo

¹⁰ En esta práctica niñas, niños y adolescentes tomaron alrededor de 300 fotografías, una muestra de las cuales fue exhibida en la Casa de la Cultura de la ciudad de Puebla. Esta experiencia será abordada en otro documento.

de Cine en sus miradas, que contó con el apoyo solidario de especialistas.

- Exhibición. Los cortos se estrenaron en una sala de cine de la ciudad de Puebla, con la asistencia de las niñas, niños y adolescentes que los realizaron. Asimismo, las fotografías tomadas por las niñas y niños se entregaron a sus autores, pero también fueron exhibidas en la Casa de la Cultura de la ciudad de Puebla.

El proceso de la participación

Como fue descrito líneas atrás, el ejercicio de la participación entendida como un derecho, conlleva tres elementos: información, expresión y repercusión o resonancia. En el caso del proyecto Cine en sus miradas, podemos observar que están presentes los tres, situándonos en la escalera de Hart (1997), se trata de un proyecto iniciado por personas adultas que llegó a ser compartido por las niñas, niños y adolescentes.

Información

Las y los participantes del taller recibieron información respecto a dos cuestiones fundamentales: la naturaleza del proyecto y el proceso de creación audiovisual.

En cuanto a la naturaleza del proyecto, fue importante establecer desde el principio los objetivos y alcances de la propuesta, así como la dinámica y ritmos bajo los que se desarrollaría. Un elemento a destacar es que la integración al taller se dio de manera voluntaria, por lo mismo, y debido a las rutinas cotidianas del centro de acogimiento, el número de participantes variaba de sesión a sesión. Los lineamientos para el desarrollo del taller se establecieron con participación de niñas, niños y adolescentes (se construyó un reglamento de manera conjunta).

Respecto al proceso de creación audiovisual se compartieron los siguientes contenidos: apreciación cinematográfica, áreas básicas del cine, paradigmas, creación de historias

y construcción de guion, sonido ambiental, lenguaje cinematográfico, entre otros. En este punto fue importante mostrar cortos realizados por niñas, niños y adolescentes para motivar a las y los participantes respecto al tipo de resultados que podrían desprenderse de su trabajo en el taller.

Expresión

Si bien el objetivo final era la expresión a través de los cortometrajes, para llegar a ello se realizaron diversos ejercicios de autorreconocimiento, por ejemplo, la elaboración de autorretratos y el diálogo sobre cortos exhibidos durante las sesiones, por ejemplo: *El tigre sin rayas* (Morales, 2018) y *La piñata* (Ramírez, 2020), cuyo contenido facilitó la reflexión en torno a temas como las dificultades existentes para ser uno mismo o para resolver problemas cuando no se tienen las condiciones más favorables.¹¹

Un momento crucial relativo a la fase expresiva fue la discusión y elección de los temas que serían abordados en los cortos. El objetivo del taller no era la exploración biográfica o el procesamiento de experiencias traumáticas, aspectos que suelen ser retomados en este tipo de ejercicios, pues propician la expresividad narrativa y el *storywork*. Sin embargo, en la elección de los temas y en la manera de contar las historias se traslucen las preocupaciones y experiencias de las niñas, niños y adolescentes participantes.

Una primera lista de temáticas incluyó: ansiedad social, música, homicidio, abandono y depresión. Al filtrar los temas, a través del diálogo y la votación de las y los participantes, el acuerdo fue que un equipo abordaría la cuestión de la depresión; otro equipo abordaría el tema de la música, y un tercer equipo, compuesto por las niñas y niños más pequeños, desarrollaría una suerte de aventura consistente en un viaje por diferentes mundos. Este último equipo tuvo un proceso particular, debido a que en principio los pequeños estaban integra-

¹¹ A estos materiales se tuvo acceso gracias al contacto y la disposición de los directores, quienes además dirigieron mensajes a las niñas, niños y adolescentes participantes en el taller Cine en sus miradas.

dos a otros equipos en los que los mayores tomaron la batuta y los puntos de vista de los más pequeños tenían escasa resonancia. No obstante, los talleristas tuvieron la suficiente sensibilidad para identificar este problema y prestando atención, descubrieron una historia contada espontáneamente por un niño de diez años, la cual detonó la reconfiguración de los equipos y el tema del tercer corto.

Al final, se conformaron tres equipos, cada uno acompañado por un tallerista cuya misión era orientar el proceso de manera que las ideas de las y los participantes pudieran materializarse a través de los recursos disponibles.

Repercusión o resonancia

Aunque el proyecto fue diseñado por el equipo de talleristas y el ritmo de su desarrollo se acordó con las autoridades del centro de acogimiento residencial, una vez que se comenzó el trabajo con niñas, niños y adolescentes, el escuchar sus opiniones y tomar en cuenta sus ideas fue parte de la interacción cotidiana. Desde la presentación y el establecimiento de los acuerdos de convivencia, hasta el desarrollo de los *storyboards*, diseño de sets y elementos animados, las decisiones tomadas por niñas, niños y adolescentes fueron el corazón del proyecto.

Hubo momentos en los que reinó la confusión, pero las y los participantes tuvieron gran disposición para implicarse de manera colaborativa en el proceso. Esto puede deberse a que, en general, la vida en el centro de acogimiento residencial está organizada con base en el trabajo en equipo y la colaboración. Niñas, niños y adolescentes están encargados de realizar labores domésticas y de apoyo y cuidado entre unos y otros. Otro elemento que facilitó la comunicación y la participación, fue la edad de quienes integraban el equipo de talleristas, ya que, siendo aun estudiantes y jóvenes, fueron muy conscientes del adultocentrismo y de lo fácil y frecuente que es desestimar las opiniones y emociones de las personas de menor edad.

La exhibición de los cortos resultantes del taller y su circulación en festivales de cine, es la propuesta para que este proceso de participación alcance una mayor resonancia. Las obras realizadas por niñas, niños y adolescentes expresan algunas de sus inquietudes y miradas sobre el mundo, así como su sensibilidad y su talento. La idea de que mucha gente vea los cortos que elaboraron les produce entusiasmo y será ocasión de mostrar que las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial no son solamente víctimas, sino personas con talentos e ideas que se pueden descubrir y compartir.

En este punto, vale la pena mencionar que la tensión entre protección y participación, que fue mencionada en la primera parte de este artículo, se hizo manifiesta en el desarrollo de este taller, ya que las políticas del centro de acogimiento exigen la salvaguarda del derecho a la intimidad y la protección de los datos, de modo que no fue posible que los rostros de niñas, niños y adolescentes aparecieran a cuadro en ningún momento. Esto no representó un problema en dos de los cortos, ya que se plantearon totalmente como animaciones, pero uno de los equipos decidió hacer un corto *live action*, en este caso la técnica de animación se utilizó para difuminar el rostro de la protagonista. Una situación semejante se verificó en torno a la aparición de sus nombres. Para proteger su identidad las autoridades del centro de acogimiento solicitaron no publicar sus nombres completos. Ante esta situación, en los créditos se enlista a las y los participantes con nombres elegidos por ellos mismos, a veces se trata de su nombre sin los apellidos, a veces de un apodo cariñoso¹².

El hecho de que la ansiedad y la depresión emergieron como temas significativos entre las adolescentes llamó la atención del personal del centro de acogimiento. Una de las cuidadoras en comunicación personal, reflexionó en torno a la violencia experimentada por niñas, niños y adolescentes antes de ingresar a Casa Alto Refugio “se ven felices, se ven tranquilas. Yo las veo que están bien, pero no sabemos si en realidad han logrado superar todas las cosas que

12 Este acuerdo se tomó en una de las dinámicas con las que se abrió el taller, durante la cual se pidió a los participantes que compartieran con el grupo la manera en que querían ser nombrados por los demás y ser reconocidos en el proyecto.

vivieron, quién sabe si se llegan a superar realmente esas cosas". En este sentido, lo expresado durante el taller ha servido para recordar la importancia de contar con apoyo psicoterapéutico constante.

El resultado

Aunque hay gran riqueza en el contenido y los procesos de realización de cada uno de los cortos derivados del proyecto, en este apartado realizaremos sólo una descripción breve, un análisis detallado será objeto de otro documento.

"Música" fue creado con la participación de ocho adolescentes mujeres y un varón: Danae, Yatziri, Ashly, Ale, Bety, Keren, William Alexander, Jacqueline y Sofía. Este equipo se concentró en dar un mensaje relacionado con la importancia que tiene la música en sus vidas, una de las integrantes toca las notas de piano que se escuchan en el corto y la frase "Escucha la música con pasión al igual que tus pasos" es enunciada por otra de las participantes y compone gran parte del contenido animado de la pieza. El trabajo de este equipo se distinguió por su nivel de organización y también por el empeño que pusieron para realizar los componentes de cada set. Por ejemplo, tela azul transparente para representar el mar, notas musicales hechas con limpiapiipas y letras elaboradas con palitos de madera.

"Depresión" fue realizado por tres adolescentes: Alexa, Maritza y Adriana, con apoyo de Caleb (ocho años) y Enrique (treinta y un años). Con la actuación de una de las integrantes del equipo y de varias niñas y niños residentes en Alto Refugio, se representa el tránsito de un estado de ánimo sombrío y solitario, a un estado de mayor conexión con la vida a través del contacto con una mascota, con el deporte, la música y otras personas. Este equipo concluyó su corto con la frase "Te queremos entender" y fue el que decidió representar su historia vía *live action*.

En "Viajes y ¡pan!" participaron las niñas y niños más pequeños: Lupillo, Natividad,

María Teodora, Mareli, Micky, Juan Pablo, Evan Milan, Iker Alexis, Mirian, Kimberly, Eliel Emanuel, Ann Elise y Liam, así como dos adolescentes: David y Emanuel. Este corto, basado en una historia creada por Lupillo, narra el viaje de Lupi y Nati, dos niños que recorren diferentes lugares en un viaje que culmina, felizmente, con una lluvia de pan de dulce. En este corto, cada participante dibujó un mundo, de modo que los personajes llegan a los lugares más diversos: la torre Eiffel, montañas y arco iris, mares soleados, territorios habitados por dragones y por mariposas gigantes. Cabe resaltar que, en este trabajo, se escuchan las voces de las niñas y niños, quienes realizaron sonidos para ambientar los diferentes mundos y también se escucha la voz de un narrador.

Cada uno de los cortos refleja cuestiones significativas para las y los participantes, si bien la animación y post producción estuvieron a cargo de profesionales, los temas abordados, la manera de contar las historias, los elementos que aparecen a cuadro y los mensajes proyectados, fueron decisión de las niñas, niños y adolescentes, en procesos que no estuvieron exentos de vicisitudes.

Por resultar conveniente en términos de la proyección y circulación de los cortos, el equipo de Cine en sus miradas acordó incluir los tres trabajos en una sola cápsula titulada “Miradas y reflexiones desde Casa Alto Refugio. Música, depresión, viajes ¡y pan!” con una duración de 9:05 minutos. Esta decisión se dialogó con las niñas, niños y adolescentes participantes, explicándoles lo relativo a la distribución y participación de sus cortos en festivales y concursos. El acuerdo tomado es que, en caso de que sus obras generen alguna ganancia económica, ésta será transferida a Casa Alto Refugio, su casa.

Conclusiones: Múltiples vías de participación y colaboración

Hemos puesto énfasis en la dinámica de trabajo del taller, en los resultados obtenidos y en la relación propuesta entre talleristas y niñas, niños y adolescentes participantes. Sin

embargo, para comprender la dinámica y los alcances de Cine en sus miradas, vale la pena destacar algunas características particulares, que propiciaron la solución de problemas y la potenciación de resultados.

Como ya se ha señalado, para el desarrollo de este taller se contó con un financiamiento por parte del gobierno estatal (PECDA) esto facilitó la adquisición de materiales e insumos para las actividades. El equipo de talleristas, al estar compuesto por estudiantes universitarios activos, se encontraba inmerso en una red de relaciones que permitió, entre otras cosas, contar con manos extra para solventar las limitaciones de tiempo. Por ejemplo, durante el rodaje se integraron otros estudiantes de cine que apoyaron a los equipos tanto en aspectos generales como específicos, tales como cuestiones de sonido e iluminación. La práctica de fotografía fija fue asistida por un colectivo conformado principalmente por estudiantes de la misma universidad y también hubo algunos docentes, hombres y mujeres, que prestaron asesoría en diferentes aristas del proceso: desde cuestiones logísticas, hasta enfoque de derechos; desde el establecimiento del vínculo con el centro de acogimiento, hasta la gestión de los espacios de exhibición.

Las familias del equipo de talleristas también se involucraron en el proyecto. Un abogado prestó asesoría legal para establecer lineamientos de protección de derechos y un convenio de trabajo con el centro de acogimiento, una mamá preparó la comida para cerrar el día de rodaje y otra más acudió ese mismo día para prestar apoyo al trabajo del equipo de los más pequeños. Asimismo, estudiantes universitarios de la licenciatura en lenguas brindaron asesoría en cuestiones pedagógicas para el diseño de las sesiones del taller.

Todo el apoyo que ha recibido el proyecto y la red de relaciones en la que se encuentra inscrito auguran que los cortos resultantes tendrán una exhibición amplia, las niñas, niños y adolescentes participantes así lo esperan. Más importante que eso, sin embargo, es la comprobación de que las y los integrantes de una comunidad pueden organizarse y destinar re-

cursos como conocimiento, tiempo, creatividad, talento y energía para prestar atención a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones difíciles y que no cuentan con familias biológicas que les proporcionen apoyo y seguridad.

A través de experiencias como esta, se hace posible visibilizar a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales más allá del estereotipo que los ubica como víctimas (o peor aún, como delincuentes potenciales) para entenderlos como niñas, niños y adolescentes que requieren protección y provisión, pero que también son dignos de escucha y reconocimiento. Un ejercicio de participación infantil es también un ejercicio de participación adulta y comunitaria.

Referencias bibliográficas

ACNUR. (2014). Medidas de cuidado alternativo. Nota informativa sobre protección infantil. <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reloc=y&docid=59db43ee4>.

Alfageme, E., Cantos, R. y Martínez M. (2003). De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Plataforma de organización de infancias. <https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2010/07/de-la-participacion-al-protagonismo-nov-2003.pdf>.

ANDI. (2010). La regulación de los medios de comunicación y los derechos de niñas, niños y adolescentes. Un análisis del marco legal de 14 países latinoamericanos desde la perspectiva de la promoción y protección. <https://dylbw5d-b8047o.cloudfront.net/uploads/6840.pdf>

Apantallados (s.f). Apantallados. Proyecto Participativo Multipantalla para niñ@s que viven en la Era Digital. <https://www.apantallados.net>

Ariés, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Taurus.

Augustowsky, G. (2019). La creación audiovisual en la infancia. Estudio de experiencias en contextos educativos. Educación artística: revista de investigación (10), 235-250.

Ávila, I. (2011). Luces, cámara, participación. Colectivos de comunicadores infantiles y observatorios infantiles de medios. https://www.apantallados.net/files/ugd/5f5049_642a89a982794408a26071d4eddf510.pdf

Casa Alto Refugio. (s.f). Cómo trabajamos. <https://www.casaaltorefugio.org>

CNDH. (2019). Informe especial sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/IE-ni-nas-ninos-adolescentes-centros-albergues.pdf>

Dalla, R. (2011). Los derechos políticos en el sistema interamericano de derechos humanos. Justicia electoral, 1, (8),15-79. <http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r30080.pdf>

EveryChild. (2009). Missing: Children without parental care in international development policy <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/attachments/Missing.pdf>

Gallego, M. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13(1), 151-165. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a09.pdf>

Hart, R. (1992). Participación infantil: del tokenismo a la ciudadanía. UNICEF. <https://www.unicef-irc.org/publications/100-childrens-participation-from-tokenism-to-citizenship.html>

INEGI. (2015). Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS) en centros de asistencia social y albergues públicos y privados de la República Mexicana. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/caas/2015/doc/caas_resultados.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente (2010). La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. A veinte años de la Convención sobre los Derechos del Niño. <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/A-20-anos-de-la-Convencion.pdf>

López, I. (2022). Protección integral de la infancia ante el uso de las tecnologías de información y comunicación en México. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 33(2), 145-164.

Masferrer, C. (2014). Mulatillas y negritos. Una mirada a la vida cotidiana de los niños esclavizados durante el periodo virreinal. *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del INAH* (98), 3–15. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/5396>

Meneses, T. (2022). Cine en sus miradas: proyecto social de cine colaborativo.

Meyer, E. (2007). Niños de ayer, niños de hoy. Random House, CONACULTA, INAH.

Morales, R. (2018) *El tigre sin rayas* [Película]. Folimage; Nadasdy Film.

Murphy, B. (05 de abril de 2019). HUMANITY LOST, HUMANITY FOUND: 25 YEARS

- AFTER RWANDA'S GENOCIDE: INTRODUCTION. The Ground Truth Project. <https://thegroundtruthproject.org/humanity-lost-humanity-found-25-years-after-rwandas-genocide/>
- OEI (2020). Semilleros creativos. <https://oei.int/downloads/disk/7Semilleros%2520creativos.pdf>
- OMS (2022). Violencia contra los niños. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- ONU (1989). Convención de los derechos del niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- ONU (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf>
- Osorio, A. (2016). La ampliación de la participación infantil en México. Una aproximación sociológica a sus razones, obstáculos y condiciones. *Sociológica* 31 (87), 111-142. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305043762004.pdf>
- ¿Qué me faltó preguntar? (2022). Programa de Formación en producción audiovisual para audiencias infantiles y juveniles. https://www.imcine.gob.mx/media/2022/8/convocatoria_que_me_falto_preguntar.pdf
- Ramírez, V. (2020). La piñata [Película]. IMCINE.
- Roig, A. (2017). Vista de cine colaborativo, entre los discursos, la experimentación y el control. *Obra Digital* (12), 13- 25. <https://revistesdigitals.uvic.cat/index.php/obra-digital/article/view/121/107>

Senado de México. (20 de octubre de 2021). Foro sobre “Cuidados Alternativos de Calidad en México”. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6ghUo1KV178>

SIPINNA (2022). Reporte OpiNNA: “Navegación Segura”. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/740652/Reporte_OpiNNA_Navegacion_Segura.pdf

SIPINNA. (2020). Consulta aquí todos los reportes de los sondeos OpiNNA. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/consulta-aqui-todos-los-reportes-de-sondeos-opinna-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>

SIPINNA (2021). Adultocentrismo: qué es y cómo combatirlo. México. <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/adultocentrismo-que-es-y-como-combatirlo?idiom=es>

Through the Eyes of Children (s.f.-a). About the project. Recuperado el 02 de junio de 2023 de <https://www.camerakids.photos/about-the-project>

Through the Eyes of Children (s.f.-b). Photo Workshops. Recuperado el 02 de junio de 2023 de <https://www.camerakids.photos/photo-workshops>

Through the Eyes of Children (s.f.-c). Rasamond Carr and the Imbabazi Orphanage. Recuperado el 02 de junio de 2023 de <https://www.camerakids.photos/imbabazi>

UNICEF (2023). Superando el adultocentrismo. UNICEF. <https://www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2019/02/Superando-el-Adultocentrismo.pdf>

UNICEF (2015). Hablemos de participación infantil. <https://ciudadesamigas.org/hablemos-de-participacion-infantil/>



UNICEF (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. UNICEF.

Wheeler, J., Thea, S. y Nava, D. (2018). Transformative storywork: Creative pathways for social change. https://www.researchgate.net/publication/354923091_Transformative_Storywork_Creative_pathways_for_social_change